



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P. O. BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

ORDENANZA NUM. 14

SERIE 1993-94

PARA NOMBRAR A LA CANCHA BAJO TECHO DE SALINAS, PUERTO RICO,
CON EL NOMBRE DE ANGEL LUIS (CHOLO) ESPADA; Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: El Sr. Angel Luis Espada Mangual mejor conocido como "Cholo Espada" nació en Salinas y son sus padres el Sr. Angel Espada y la Sra. Eva Mangual.
- POR CUANTO: El Sr. Cholo Espada comenzó boxeando aficionado en carteleras en los barrios de Salinas y posteriormente como profesional ganando 24 de 28 peleas.
- POR CUANTO: En el año 1975 el Sr. Angel Luis (Cholo) Espada ganó el Campeonato Mundial de Boxeo en el Peso Welter, siendo el primer campeón mundial de Salinas.
- POR CUANTO: Luego de colgar sus guantes se dedicó a enseñar técnicas de boxeo en algunas clínicas de jóvenes.
- POR CUANTO: Por sus grandes ejecutorias fue exaltado al Caney de la Fama del Deporte Salinense.
- POR CUANTO: El Sr. Angel Luis Espada Mangual ha puesto en alto el nombre de nuestro querido pueblo, Salinas.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Nombrar como por la presente se nombra a la Cancha Municipal de Salinas, Puerto Rico, con el nombre de "Angel Luis (Cholo) Espada Mangual".
- Sección 2da: Copia de esta Ordenanza será enviada al Instituto de Cultura Puertorriqueña, al Departamento de Recreación y Deportes y a todas las agencias pertinentes.
- Sección 3ra: Esta Ordenanza comenzará a regir tan pronto sea firmada por el Hon. Alcalde de Salinas.

Lizbeth Ramirez Melendez
LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Hector Castro Rivera
HECTOR CASTRO RIVERA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobada por el Honorable Alcalde, Basilio Baerga Paravisini,
a los 5 días del mes de Noviembre de 1993.

BASILIO BAERGA PARAVISINI
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 14, Serie 1993-94, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Extraordinaria del día 2 de noviembre de 1993.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor Castro Rivera, Benjamín Zayas Soto, Vicente Torres Ramos, Ismael Ortiz López, Gilberto Reyes Suárez, Emigdio Luna Morales, Oscar Vázquez Vázquez, Ignacio Del Valle, Shirley Soliván Nieves, Angel L. Diaz López, Antonio Olavarria, Reinaldo Alomar Rivera, José Melero Ortiz, Emilio Nieves Torres.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación, bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 5 de Noviembre de 1993.


LIZBETH RAMIREZ MELENDEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL